

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 001 LABORAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **170**

Fecha: 16 DE NOVIEMBRE DE 2.021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
41001 31 05001 2016 00715	Ejecutivo	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA DE LA PLATA (H)	SALUD VIDA S.A. E.P.S.	Auto de Trámite ORDENA expedir copia con destino al H. Tribuna Superior de esta ciudad, para que se surta Recursc de Apelación concedido en el efecto devolutivo.	12/11/2021	92	1
41001 31 05001 2017 00469	Ordinario	KEIDY TORRES Y OTROS	FONDO DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCION	Auto de Trámite Aprueba Liquidación de Costas y Ordena el archiv del proceso por trámite cumplido.	12/11/2021	120	1
41001 31 05001 2018 00384	Ordinario	RICARDO AGUILERA GARCIA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto de Trámite Aprueba Liquidación de Costas y Ordena el archiv del proceso por trámite cumplido.	12/11/2021	182	1
41001 31 05001 2021 00277	Ordinario	YURY CONSTANZA PALENCIA MONTES	UNION TEMPORAL AIPE VIVE MEJOR Y OTROS	Auto de Trámite AUTORIZA Retiro de la Demanda.- Dispoone entrega del libelo a la Dra. MARIA CAROLINA PATIÑO ARIAS como apoderada de la parte demandante y Ordena archivo del resto de la actuación.	12/11/2021	38	1
41001 31 05001 2021 00386	Ordinario	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL HUILA COMFAMILIAR HUILA EPSS	DEPARTAMENTO DEL HUILA-SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL	Auto de Trámite Tiene como legalmente notificada a la parte demandada: DEPARTAMENTO DEL HUILA - SECRETARIA DE SALUD, MUNICIPIO DE ELIAS - HUILA y ADRES, conforme a los Arts. 6 y 8 de Decreto 806 de 2.020.- Tiene como legalmente	12/11/2021	99	1
41001 31 05001 2021 00405	Ordinario	JAIRO SILVA QUIZA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto de Trámite Tiene como legalmente notificada la parte demandada: PORVENIR S.A. y COLPENSIONES conforme a los Arts. 6 y 8 del Decreto 806/20.- Tiene como legalmente Contestada la Demanda po las 2 entidades demandadas.- Concede 5 días a la	12/11/2021	99	1

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CODIGO PROCESAL DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL, MODIFICADO POR LA LEY 712/01 ART 20
SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA EN LA FECHA 16 DE NOVIEMBRE DE 2.021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M, Y SE DESFIJA EN LA
MISMA A LAS 6:00 P.M.**

DIEGO FERNANDO COLLAZOS ANDRADE

SECRETARIO